



H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SLP
2024-2024

Por este conducto me permito informar que de acuerdo al artículo 84 fracción XXV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de San Luis Potosí, el H. ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., para solicitar el trámite de ubicación de terreno, los requisitos son: presentar documento donde consten los datos del inmueble, así mismo, deberá acredite su posesión o propiedad.

Atentamente:

Dirección de catastro

MUNICIPIO DE
MOCTEZUMA
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO